

..... calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras e en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su

responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letras y números) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de febrero de 1976.—El Presidente.—1.355-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Habiendo cesado en su cargo el Procurador de los Tribunales por Zaragoza don Juan Antonio Iranzo Villacampa, y siendo solicitada la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión publíquese el presente anuncio, en cumplimiento del artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de esta publicación, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial las reclamaciones que hubiere contra dicha fianza.

Zaragoza, 19 de febrero de 1976.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—2.214-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

PALMA DE MALLORCA

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de diciembre último, por la motonave «Rivamahón», de la matrícula de Gijón, folio 283 de la 2.ª lista, a la de su igual clase «Rivagijón», de la matrícula de Gijón, folio 258 de la 2.ª lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1976.—El Juez, José María García-Faría.—1.068-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 31.107

de registro y 9.463 del diario de operaciones, correspondiente a 6 de julio de 1974, constituido por don José Martí Soler, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 15.000 pesetas (referencia 2.482/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 14 de febrero de 1976.—El Administrador.—2.261-C.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica al propietario del automóvil marca «Mercedes», con matrícula AJU-754, sin domicilio reconocido, que esta Aduana ha incoado expediente de F. R., L.I.T.A., número 74/75, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (L.I.T.A.), al no reexportar el vehículo en los plazos reglamentarios, por lo que esta Administración le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado dicho plazo, se continuará el expediente con los datos existentes.

Almería, 6 de febrero de 1976.—El Administrador principal.—1.067-E.

Se notifica al propietario del automóvil marca «Ford Zodiac», con matrícula inglesa DYI-445-C, con motor número 1133-B263 y bastidor número BA64EM23637, sin domicilio reconocido, que esta Aduana ha incoado expediente F. R., L.I.T.A., número 71/75, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (L.I.T.A.), al no reexportar el vehículo en los plazos reglamentarios, por lo que esta Administración le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado dicho plazo, se continuará el expediente con los datos existentes.

Almería, 6 de febrero de 1976.—El Administrador principal.—1.068-E.

Se notifica al propietario del automóvil marca «NSU», con matrícula holandesa 78-95-VR, con motor número A774-02-023-81 y bastidor número 0711021791, sin domicilio reconocido, que esta Aduana ha incoado expediente de F. R., L.I.T.A., número 68/75, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (L.I.T.A.), al no reexportar el vehículo en los plazos reglamentarios, por lo que esta Administración le concede un plazo de diez días para que presente

las alegaciones que estime oportunas. Pasado dicho plazo, se continuará el expediente con los datos existentes.

Almería, 6 de febrero de 1976.—El Administrador principal.—1.065-E.

Se notifica al propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula francesa 2965-QB-63, con motor número 0296214 y bastidor número 308685, sin domicilio reconocido, que esta Aduana ha incoado expediente de F. R., L.I.T.A., número 64/75, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (L.I.T.A.), al no reexportar el vehículo en los plazos reglamentarios, por lo que esta Administración le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado dicho plazo, se continuará el expediente con los datos existentes.

Almería, 6 de febrero de 1976.—El Administrador principal.—1.064-E.

Se notifica al propietario del automóvil marca «Rover», con matrícula inglesa SBK-432, con motor número PERS-651200 y bastidor número 605900546, sin domicilio reconocido, que esta Aduana ha incoado expediente F. R., L.I.T.A., número 67/75, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (L.I.T.A.), al no reexportar el vehículo en los plazos reglamentarios, por lo que esta Administración le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado dicho plazo, se continuará el expediente con los datos existentes.

Almería, 6 de febrero de 1976.—El Administrador principal.—1.063-E.

Delegaciones Provinciales

MELILLA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Se pone en conocimiento de los interesados en los depósitos en metálico que a continuación se relacionan, que de conformidad con lo que establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, en concordancia con la de 8 de junio de 1966 sobre depósitos abandonados, se ha iniciado expediente para la declaración de bienes en presunción de abandono, concediéndose un plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio para que se puedan presentar reclamaciones de derechos, transcurrido el cual serán aplicados al Tesoro, sin perjuicio de su posterior devolución a quien corresponda y cumpla los trámites dispuestos en la Orden primeramente citada.

Melilla, 27 de enero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—847-E.

Fecha de constitución	Números		Propietario	Objeto	Importe
	Entrada	Registro			
25 6 1955	37	28	Irineo Carrasco Rodríguez	Sumario 20/54	5.555
22 11 1955	35	65	Sol. suspensión apremio	Miguel Gómez Morales	3.928
9 9 1955	8	51	Para marchar al extranjero	David Mimun Levy Chocron	600
25 10 1955	27	58	Para marchar al extranjero	José Levy Israel	600
5 10 1955	1	57	Fianza como Gestor administrativo.	Francisco Martín-Lunas Varela ...	1.500
9 8 1955	16	44	Causa 1.408/53	Saturnino Pedraza Arias	873
1 7 1955	1	32	P/ responder cumpl. contrato	Amar Ben Ali Mehtar Haddu	5.800

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Expediente 165/75

Desconociéndose el actual paradero de Gilda Gerhards y Manfred Gerhards, cuyos últimos domicilios fueron edificio «Pujols», número 1, primero, San Fernando, Formentera (Baleares) el segundo, y sin domicilio conocido el primero, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Habiéndose acordado por el Pleno de este Tribunal en sesión del día 10 de noviembre de 1975 providencia para mejor proveer, se le pone de manifiesto la diligencia practicada como consecuencia de aquélla, para que en el plazo de quince días, a partir del recibo de la presente notificación, pueda formular, en relación con la misma, las alegaciones que estime procedentes en defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.077-E

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Marinoni Franco, con último domicilio conocido en Rovereto (Italia), Vie Cittadella, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de marzo de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 24/1976, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 28 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.805-E.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Miguel Mora Cassany, cuyo último domicilio conocido era en calle del Puy, número 8, Andorra la Vieja, inculpado en el expediente número 11/1976, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 12.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la

competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida a 26 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—1.817-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 2.909/78/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 10.508, «Central Térmica de Foix», y su estación transformadora, ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministro a viviendas, en el término municipal de Cubellas, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 240 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 116.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.198-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.954/1976.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 7.092, «Mutua Nuestra Señora del Carmen», y su estación transformadora, ubicada en la calle San Salvador, cuya finalidad es para clínica y oficinas de Sindicatos, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 65 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 630 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 359.776 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.193-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/1.953/1976.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.898, «Juan Coll Sendrós», y su estación transformadora, ubicada en paseo Guayaquil, cuya finalidad es industrias plásticas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 392 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 612.816 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—2.187-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 2.908/78/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.738, «Enasa», ubicada en la calle Portugal cuya finalidad es para «Empresa Nacional Autocamiones», en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de dos metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 4.992 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.183-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 2.907/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.457, «Imasa», y su estación transformadora, ubicada en autopista Mataró, kilómetro 0,501, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 198 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 457.104 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.182-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 38.747/75/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Estación transformadora número 5.714, «Inmobiliaria Fineuro, S. A.», ubicada en calle Vicente Martorell y avenida Enlace, cuya finalidad son viviendas, en el término municipal de Cornellá, provincia de Barcelona.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 220.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Pro-

vincial, avenida Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.176-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 2.905/76/A. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. LB-148, La Roca-Argentona (tramo urbanización Can Cabot-Argentona), ubicada en zona rural, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa con cierre de anillos, en el término municipal de Argentona, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 4.189 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 2.345.840 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—2.162-C.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo Bomba-plaza de la Trinidad.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterráneas.

Longitud en kilómetros: 0,015 y 0,015.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio a 12/20 kV. de 1 por 150 milímetros cuadrados.

Potencia a transportar: 630 kVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Alhóndiga-Paz.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 20-8 kV. ± 5 por 100/3 por 398-280 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 849.465 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.150/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—635-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación «La Torre».

Final: C. T. «Tejar Rosas», pasando por el C. T. «Noria».

Término municipal afectado: Baza.

Tipo: Subterráneo.

Longitud en kilómetros: 0,845.

Tensión de servicio: 20/8 kV.

Conductores: Aluminio de 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 kV.

Potencia a transportar: 1.000 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.278.660 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de emplazamiento del citado cable, que fue autorizado por resolución de este Organismo.

g) Referencia: 1.505/A. T. de fecha 2 de mayo de 1973.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—633-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, paseo de la Bomba, sin número.

c) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Placeta del Lino», Granada.

Tipo: Interior.

Potencia: 630 kVA.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 339.900 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 8 a 20 kV.

g) Referencia: 1.263/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—632-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Paseo de la Bomba, sin número.
- c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo de amarre y fin de línea a 25/8 kV. desde subestación «Camino de Ronda» a caseta seccionamiento Cruz Carniceros.

Final: C. T. «Clínica Inmaculada Concepción».

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,500.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena tres elementos 1.503.

Potencia a transportar: 3.000 kVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 609.615 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía a C. T. «Clínica Inmaculada Concepción».

g) Referencia: 2.165/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en calle Altillo de las Eras, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—636-14.

LA CORUÑA

Sección de Minas

Por Decreto 3239/1975, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), se declara a don Emilio Rodríguez Alvarez titular de una industria de extracción de granito, denominada «Rial», sita en el lugar de Mugaes, del término municipal de Toen, de dicha provincia, beneficiario de la Ley de Expropiación Forzosa, al propio tiempo que la utilidad pública de las labores de explotación de la misma, a efectos de la adquisición de los terrenos necesarios para la continuidad de la explotación de la mencionada industria, y habiendo solicitado dicho interesado la urgente ocupación de los mencionados terrenos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 de la Ley de Minas, 22/1973, de 21 de julio, 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Sección de Minas, en consecuencia con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la

citada Ley de Expropiación y 17 y 18 y 56 de su Reglamento, abre información pública sobre dicha petición, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y diario «La Región», de dicha capital. También se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toen.

Lo que se publica para general conocimiento, y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes ante la Alcaldía de Toen, Gobierno Civil de la provincia de Orense, o ante esta Sección de Minas, situada en La Coruña, avenida de Linares Rivas, número 35, 5.º

La Coruña, 16 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—El Ingeniero Jefe, Jesús Hervada y Fernández España.—693-2.

Relación de fincas y propietarios

Parcelas situadas en el lugar de Mugaes, parroquia de Santa María de Mugaes, del Ayuntamiento de Toen, de la provincia de Orense, con expresión de polígono y parcela del catastro, propietarios, cultivos, paraje y superficie a ocupar en áreas.

105. 16 A). José Fernández Fernández. Monte bajo 4.º Susabella, 18,84.

105. 16 B). Dosindo Fernández Fernández. Monte bajo 3.º Susabella, 24,15.

105. 18. Manuel Cruz Cruz. Monte bajo 4.º Capela, 4,32.

105. 19 B). Manuel Cruz Cruz. Monte bajo 4.º Capela, 11,54.

105. 22 A). Manuel Cruz Cruz. Monte bajo 4.º Capela, 2,87.

105. 22 B). Manuel Cruz Cruz. Erial 2.º Capela, 0,81.

105. 23 B). Manuel Cruz Cruz. Monte bajo 4.º Capela, 1,75.

105. 24 B). Manuel Cruz Cruz. Monte bajo 4.º Capela, 1,17.

105. 25 A). Manuel Cruz Cruz. Monte bajo 4.º Capela, 3,89.

105. 25 B). Manuel Cruz Cruz. Erial 2.º Capela, 0,19.

105. 20. Balbina Fernández Iglesias. Monte bajo 4.º Capela, 14,03.

105. 21 B). Balbina Fernández Iglesias. Monte bajo 4.º Capela, 8,44.

105. 26 B). Balbina Fernández Iglesias. Monte bajo 3.º Capela, 8,78.

105. 27 A). Demetrio Fernández Iglesias. Monte bajo 3.º Capela, 4,32.

105. 27 B). Demetrio Fernández Iglesias. Erial 2.º Capela, 0,57.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Instalación de industria

Peticionario: «Productos Liébana, S. A.».

Domicilio: Torrejón de Ardoz, polígono industrial, calle Fragua.

Objeto de instalación: Sala de despique de carnes unida a matadero frigorífico de porcino.

Capacidad anual de productos a tratar: 1.522.000 kilogramos.

Capacidad anual de productos a obtener: 1.500.000 kilogramos.

Presupuesto del proyecto: 2.997.000 pesetas.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en escrito por triplicado, en las oficinas de esta Delegación

Provincial, Velázquez, número 20, 3.º en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—2.596-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Ensueños de Amor», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ana Bueno Teño», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.197, Sección Personas Naturales, tomo 16.

Domicilio: Calle Vizcaya, número 438, Barcelona (16).

Título de la publicación: «Ensueños de Amor».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 28 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Meramente de entretenimiento, siempre dentro de una normativa lógica y más bien educativa, aunque se trate de relatos de ficción. Comprenderá los temas de amor, siempre con un fondo humano.

Director: Don Fernando Fornells Calls. R. O. P. número 5.915.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Director general.—2.082-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Técnico Económicas, Sociedad Anónima», a fin de que todos los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Técnico Económicas, S. A.».

Domicilio: Calle Antonio Maura, número 8, bajo, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Gonzalo Bosqued Biedma; Consejeros-Delegados: don Julián Iglesias Albi, don Agustín de Celis Rodríguez; Consejero-Secretario, don José Manuel Miner Liciaga; Consejero, don José Luis Martín Sánchez.

Capital social: 200.000 pesetas.
 Título de la publicación: «Bols-Eco».
 Lugar de aparición: Madrid.
 Periodicidad: Mensual.
 Formato: 280 por 210 milímetros.
 Número de páginas: 80.
 Precio: 200 pesetas.
 Ejemplares de tirada: 5.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar al inversor medio una información bursátil, detallada y clarificada, con el fin de que disponga de una exposición veraz de las transacciones y situación real de las Bolsas españolas, en relación con las extranjeras. Comprenderá todos los temas relacionados con la actividad bursátil.
 Director: Don José Lus Martín Sánchez. R. O. P. número 6.237.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Director general.—2.129-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Isidro Díez García», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 37, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Isidro Díez García».
 Domicilio: Calle Bailén, número 10, Barcelona.

Título de la publicación: «El Rosario».
 Lugar de aparición: Barcelona.
 Periodicidad: Mensual.
 Formato: 15 por 21 centímetros.
 Número de páginas: De ocho a 10.
 Precio: Cuatro pesetas.
 Ejemplares de tirada: De 1.600 a 2.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Apostolado del Rosario. Comprenderá los temas formativos e informativos de vida cristiana, con exclusión de los de información general, actualidad, política nacional e internacional.

Director: Don Isidro Díez García (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Director general.—452-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Inpharma», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Centro de Información para Médicos, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.637, Sección Personas Jurídicas, tomo 36.

Domicilio: Calle Bárbara de Braganza, número 8, Madrid (4).

Título de la publicación: «Inpharma».
 Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.
 Formato: 29 por 22 centímetros.
 Número de páginas: 20.
 Precio: 18.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 2.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre fármacos y tratamientos médicos obtenida de investigaciones realizadas en todos los países. Comprenderá los temas exclusivamente médicos (farmacológicos, terapéuticos y clínicos).

Director: Don Joaquín Aroca Sanz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Director general.—2.105-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones juveniles «Relatos del Oeste ilustrados Ursus, Cowboy»; «Relatos de aventuras ilustradas Ursus, el Halcón Negro» y «La Historieta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ana Bueno Tello», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.197, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Vizcaya, 438, Barcelona.

Título de la publicación: «Relatos del Oeste ilustrados Ursus».

Subtítulo: «Cowboy».
 Lugar de aparición: Barcelona.
 Periodicidad: Mensual.
 Formato: 19 por 28 centímetros.
 Número de páginas: 48.
 Precio: 30 pesetas.
 Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a la juventud, dentro de una normativa lógica y más bien educativa, aunque sean aventuras. Con temas del Oeste americano del siglo pasado.

Carácter: Juvenil.
 Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.

Director: Don José Antonio Pineda Bueno (publicación exenta de Director Periodista).

Título de la publicación: «Relatos de aventuras ilustradas Ursus».

Subtítulo: «El Halcón Negro».
 Lugar de aparición: Barcelona.
 Periodicidad: Mensual.
 Formato: 19 por 28 centímetros.
 Número de páginas: 48.
 Precio: 30 pesetas.
 Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a la juventud, dentro de una normativa lógica y más bien educativa, aunque sean aventuras. Con temas de un personaje enmascarado durante el Oeste americano del siglo pasado.

Carácter: Juvenil.
 Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.

Director: Don José Antonio Pineda Bueno (publicación exenta de Director Periodista).

Título de la publicación: «La Historieta».

Lugar de aparición: Barcelona.
 Periodicidad: Mensual.

Formato: 19 por 28 centímetros.
 Número de páginas: 48.
 Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Entretener a la juventud dentro de una normativa lógica y más bien educativa. Con temas de aventuras en el Oeste americano del siglo pasado.

Carácter: Juvenil.
 Categoría: Mayores de catorce años y menores de dieciocho.
 Director: Don José Antonio Pineda Bueno (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Director general.—2.110-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de depósitos y traídas de aguas del polígono «Guadarranque», de San Roque (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de depósitos y traídas de aguas del polígono «Guadarranque», sito en el término municipal de San Roque (Cádiz).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, avenida de San Severiano, 6, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Información pública del proyecto de red primaria de distribución de agua y depósito regulador del polígono industrial «Paules», de Monzón (Huesca)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de red primaria de distribución de agua y depósito regulador del polígono industrial «Paules», sito en el término municipal de Monzón (Huesca).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, plaza de Cervantes, 3, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Información pública del proyecto de encauzamiento del arroyo de la Madre Vieja, del polígono «Guadarranque», de San Roque (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública durante un mes el proyecto de encauzamiento del arroyo de la Madre Vieja, del polígono «Guadarranque», sito en el término municipal de San Roque (Cádiz).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, avenida de San Severiano, 6, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 328.353 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 2.053.572 al 2.381.924, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.», mediante escrituras públicas del 2 de agosto y 26 de octubre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de febrero de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—2.368-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Portland Vaiderivas, S. A.», por escritura pública fecha 16 de enero de 1975: 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.000.001 al 2.200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón, V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.311-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Worthington, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 14 de agosto de 1974: 15.000 acciones ordinarias, al portador, serie H, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 15.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.397-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la co-

tización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Occidental, S. A.», por escritura pública de fecha 14 de marzo de 1975: 597.902 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.587.410 al 4.185.311, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.425-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Urbis, S. A.», por escritura pública de fecha 24 de diciembre de 1974: 387.101 acciones ordinarias, al portador, segunda serie, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.756.832 al 4.143.932, ambos inclusive. Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.434-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Urbis, S. A.», por escritura pública de fecha 24 de diciembre de 1974: 39.029 acciones segunda serie, al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.717.803 al 3.756.831, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.435-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don José Emilio Oliva Alcalá ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 14 de febrero de 1976.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—2.398-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Aviso

Habiendo sido solicitada, por el Gestor adscrito a este Colegio doña María Elena Mir Borraz, la devolución de la fian-

za depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 2 de febrero de 1976.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.—395-D.

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Arturo García Cristóbal la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que, dentro del plazo de tres meses, puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 15 de febrero de 1976.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla, 506-D.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

BANKINTER

Bonos de caja. Emisión sexta de 1969. Decimocuarto sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 25 de marzo y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimocuarto sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 48 premios, por un total de 1.250.000 pesetas.

Premios	Pesetas	Pesetas
1 «A»	500.000	500.000
2 «B»	100.000	200.000
5 «C»	30.000	150.000
40 «D»	10.000	400.000
48		1.250.000

Los números de bonos a que hayan correspondido premio, serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Subdirector, Secretario general.—2.249-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

BANKINTER

Bonos de Caja, emisión 1969-5.º

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de marzo de 1969-5.º, que a partir del día 31 de marzo de 1976 se procederá al pago del cupón número 14, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367905.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Subdirector, Secretario general.—2.410-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
BANKINTER**

Bonos de Caja, emisión de 1967

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de abril de 1967, que, a partir del día 1 de abril de 1976, se procederá al pago del cupón número 18, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367903.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Subdirector-Secretario general.—2.409-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
BANKINTER**

Bonos de Caja, emisión de 1969-6^a

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión de marzo de 1969-6^a, que a partir del día 31 de marzo de 1976 se procederá al pago de cupón número 14, previa deducción del 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367906.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Subdirector-Secretario general.—2.411-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 27 de marzo de 1976, a las doce horas, en el Paraninfo de la Escuela de Comercio de León, Jardín de San Francisco, sin número, en segunda convocatoria, para el caso de que por no alcanzar el quórum legalmente necesario no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en los mismos lugar y hora del día 26 de marzo.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1975.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de su Comité de Gerencia durante dicho ejercicio.
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
4. Adopción de acuerdos sobre ampliación de capital, con la consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales, y autorización al Consejo de Administración para la ejecución de dichos acuerdos.
5. Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

6. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
7. Informe de la Presidencia.
8. Ruegos y preguntas.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta todos los señores accionistas cuyos títulos estén inscritos a su nombre en el Libro-Registro de Socios por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Las delegaciones para asistir a la Junta se regirán por lo establecido en el citado artículo 15 de los Estatutos sociales.

León, 1 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.585-C.

**ORGANIZACION INTERNACIONAL DE
EXPLOTACIONES HOTELERAS, S. A.**

(INTERHOTEL)

*Reducción de capital
Segundo anuncio*

La Junta general universal de accionistas reunida el día 5 de febrero de 1976 acordó por unanimidad reducir el capital social, hasta entonces fijado en 13.328.000 pesetas, para dejarlo convertido en pesetas 9.720.000, con disminución de pesetas 3.608.000, mediante la reducción del valor nominal de las 1.600 acciones que tiene emitidas la Sociedad, cuyo valor nominal se fija en 6.075 pesetas cada una, en vez de 8.330 pesetas de valor nominal que tenía hasta ahora, con restitución de la diferencia a cada accionista, es decir, de 2.255 pesetas por cada acción.

Lo que se pone en conocimiento de terceros a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Director general.—2.388-C. 2.º 6-3-1976

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Se pone en general conocimiento a efectos de lo previsto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de febrero de 1976, acordó reducir su capital social, actualmente fijado en treinta y cinco millones de pesetas, a la cifra de veintiocho millones de pesetas.

Esta reducción del capital social se llevará a efecto minorando el valor nominal de cada acción en su veinte por ciento mediante el estampillado de las mismas y reembolsando a sus titulares el mismo importe en que consiste la minoración.

Castellón de la Plana, 24 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Castell.—548-D. 2.º 6-3-1976

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general de accionistas, para celebrarla, en primera convocatoria, el viernes día 2 de abril de 1976, a las doce de la mañana, en la sala «Fénix» del edificio de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, 37, Madrid.

De no alcanzarse el número de asistencia requerido, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día, sábado 3 de abril próximo. En este caso, para evitar molestias a los señores accionistas, se publicarán en la prensa los oportunos anuncios.

Se someterán a deliberación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que habrá de hacerse efectivo el dividendo complementario.
2. Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.
3. Renovación parcial y estatutaria del Consejo.
4. Notificación a la Junta general del nombramiento de representantes del personal en el Consejo de Administración.
5. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.
6. Adopción del acuerdo que proceda en orden a la aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, además de poseer, por lo menos, cuarenta acciones, o representar a otros accionistas con los que se haya agrupado para alcanzar este número, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia, en la Secretaría del domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito e inmovilización de los títulos representativos de estas acciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—2.416-C.

TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A.

(T. A. S. A.)

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, calle de Goya, número 5, el próximo día 22 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 23 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.420-C.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.

(PATRISA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir del día 1 de marzo próximo, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1975, de 32,50 pesetas a las acciones números 1 al 1.876.875, serie única, y de 17,63 pesetas a las acciones números 1.876.876 al 2.111.485, serie única.

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 11 de las mencionadas acciones.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vito-

ria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelaio.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo, Jacobo Argüelles Salaverría.—2.287-C.

RENTAS DE TITULOS, S. A.

(RENTISA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir del día 1 de marzo próximo, un dividendo a cuenta del ejercicio 1975, de 26,875 pesetas a las acciones números 1 al 2.391.200, serie única.

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número ocho de las mencionadas acciones.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelaio.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—2.288-C.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA

(INVATISA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir del 1 de marzo próximo, un dividendo a cuenta del ejercicio 1975, de 42,25 pesetas, a las acciones números 1 al 1.654.546, serie única.

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 10 de las mencionadas acciones.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelaio.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—2.289-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A.

(CARTISA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado satisfacer, a partir de 1 de marzo próximo, un dividendo a cuenta del ejercicio de 1975, de 47,85 pesetas a las acciones números 1 al 2.530.309, serie única, y de 35,88 pesetas a las acciones números 2.530.310 al 2.783.340, también serie única.

Dicho dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 24 de las mencionadas acciones.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles y Alvarez Castelaio.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo, Landelino Lavilla Alsina.—2.286-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE TRANSPORTES, S. A.

(CETSA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 25 de julio de 1975, y elevado a escritura pública ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, con el número de su protocolo 65/76, de fecha 13 de enero de 1976, ha sido disuelta y liquidada la Sociedad.

Madrid, 24 de febrero de 1976.—«Cetsa», 2.306-C.

COMPANIA GENERAL DE MADERAS Y MOLDURAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio de 1975.
2.º Aplicación de los resultados.
3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de otro Consejero o reelección del cesante.

4.º Designación de señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio de 1975.

Reus, 12 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Vidal Gil.—712-10.

DISTRIBUIDORA SWIFT COES, S. A.

Mediante escritura de fecha 2 de enero de 1976, otorgada ante el Notario de esta capital don Julio Albi Agero, ha sido disuelta y extinguida totalmente la Sociedad «Distribuidora Swift Coes, S. A.»

El balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	600.000
Resultados de liquidación	3.400.000
Total Activo	4.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Total Pasivo	4.000.000

Lo que, de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Madrid, 18 de febrero de 1976.—2.255-C.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo próximo a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, Uría, 24, Oviedo, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día y hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Oviedo, 25 de febrero de 1976.—El Presidente, Juan García San Miguel y Uría. 711-6.

INVERSIONES MOBILIARIAS ECHEVARRIA, S. A.

(I. M. E. S. A.)

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y a los oportunos efectos, se hace público que, por acuerdo de la Junta universal de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 1975, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad «Inversiones Mobiliarias Echevarría, S. A.» (I. M. E. S. A.).

Valencia, 24 de febrero de 1976.—El Administrador único-Liquidador, José Manuel Echevarría Martí.—702-13.

INVERSIONES EDITORIALES Y GENERALES, S. A.

(INEGESA)

«Inversiones Editoriales y Generales, Sociedad Anónima» (INEGESA), convoca, a las trece horas del día 7 de abril, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en la calle Lagasca, 85, Madrid, Junta general ordinaria para aprobación de gestión social, balance, cuentas y distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Administrador, Salvador Nacher March.—2.308-C.

RUSAL, S. A.

Durante el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, se ofrecen a la suscripción preferente de los señores accionistas las 40.000 nuevas acciones, números 80.001 al 100.000, representativas de la ampliación de capital acordado por la Junta general extraordinaria de fecha 30 de diciembre último.

Dichas nuevas acciones son de 1.000 pesetas nominales cada una, se emiten a la par, tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación, y serán desembolsadas en cuanto al 50 por 100 de su valor nominal, en el momento de su suscripción.

Madrid, 27 de febrero de 1976.—El Consejero Delegado, Alfredo Gómez-Torres. 2.302-C.

SERVICIOS FINANCIEROS EDITORIALES, S. A.

(SEFIESA)

«Servicios Financieros Editoriales, Sociedad Anónima» (SEFIESA), convoca, a las trece horas del día 30 de marzo del presente año, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en la calle Lagasca, 85, Madrid, Junta general ordinaria para aprobación de gestión social, balance, cuentas y distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 24 de febrero de 1976.—El Secretario, José Manuel Terol Irlés.—2.309-C.

COMPANIA VALENCIANA DE NEUMATICOS Y REPUESTOS, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador que suscribe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, formula el balance final, con arreglo a las normas del artículo 103 de la citada Ley, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	700.000,00
Instalaciones	250.442,65
Gastos constitución	44.413,20
Banco de Vizcaya	2.504,91
Mercaderías	108.798,72
Compras	353.212,75
Caja	6.208,30
Total Activo	1.465.580,53
Pasivo:	
Capital social	1.000.000,00
Pérdidas y ganancias	365.580,53
Gastos disolución y liquidación	100.000,00
Total Pasivo	1.465.580,53

Asimismo se determina que la cuota del activo social que se propone deberá repartirse por cada acción es de 1.365,58 pesetas.

Valencia, 15 de febrero de 1976.—El Liquidador.—2.343-C.

VIGUETAS ATLAS, S. A.

LA BISBAL (GERONA)

Calle Ramón de Cabrera, 30

A los efectos de examen, ratificación y aprobación de actas de sesiones anteriores; ratificación de cargos, examen de cuentas y demás asuntos de carácter general que afectan a la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria para el 2 de abril próximo y hora cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el próximo día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social calle de Ramón de Cabrera, número 30, de La Bisbal.

La Bisbal, 24 de febrero de 1976.—El Gerente, Juan Rasós Casamiquela.—2.328-C.

LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo próximo, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y el 31, en segunda, si procediese, en su domicilio social calle Atocha, 23, para renovación del Consejo de Administración, examen del ejercicio de 1975 y nombramiento de censores de cuentas para el año de 1976.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Director-Gerente, Avelino González.—2.349-C.

TEXMA, S. A.

Tejidos de Alta Costura

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará en su domicilio social, sito en esta ciudad, calle Pacheco, sin número, el próximo día 30 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo preciso para la asistencia con voto la posesión por el socio de un mínimo de 20 acciones, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y aprobación, en su caso, de la reforma de artículos de los Estatutos vigentes. La propuesta de modificación queda a disposición de los señores accionistas desde esta fecha hasta la celebración de la Junta.

2.º Renuncia presentada por el Director-Gerente y designación de las personas que deben formar el Consejo de Administración.

3.º Designación de la persona o personas que deberán comparecer ante Notario para elevar a escritura pública los anteriores acuerdos, con facultad para formar un texto refundido de los Estatutos, caso de aprobarse su reforma.

Mataró, 26 de febrero de 1976.—«Texma, Sociedad Anónima», P. P.—2.350-C.

RESIDENCIAS CANARIAS, S. A.

Explotaciones Hoteleras

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que ha de tener lugar el día 30 de marzo de 1976, en el domicilio social, calle paseo de Tomás Morales, número 7, en Las Palmas de Gran Canaria (islas Canarias), a las once horas de la mañana, en primera

convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente 31, en el mismo lugar e igual hora, con e siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio 1975.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones estatutarias sobre asistencia a la Junta, así como de su derecho el examen de los documentos objeto de la misma, que estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad, en los plazos y horas reglamentarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Aranda Aguilar.—2.352-C.

METALFORMA, S. A.

En Junta general extraordinaria universal, de fecha 31 de diciembre de 1975, se acordó disolver la Sociedad, abriéndose periodo de liquidación, designándose como liquidador a don Andrés Membrive Jiménez, publicándose el presente en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sampedor, 20 de enero de 1976.—El liquidador, A. Membrive.—2.357-C.

SOLDADURA Y UTILES, SOCIEDAD LIMITADA

En Junta general extraordinaria universal, de fecha 31 de diciembre de 1975, se acordó disolver la Sociedad, abriéndose periodo de liquidación, designándose como liquidador a don Andrés Membrive Jiménez, publicándose el presente en cumplimiento de lo dispuesto legalmente.

Sampedor, 20 de enero de 1976.—El liquidador, A. Membrive.—2.358-C.

MATRICERIAS RIUDOR, SOCIEDAD LIMITADA

En Junta general extraordinaria universal, de fecha 31 de diciembre de 1975, se acordó disolver la Sociedad, abriéndose periodo de liquidación, designándose como liquidador a don Andrés Membrive Jiménez, publicándose el presente en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sampedor, 20 de enero de 1976.—El liquidador, A. Membrive.—2.359-C.

AVANTI, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día 1 de abril, a la misma hora, en segunda, caso de no poderse celebrar aquella, y ambas en el domicilio social de la Compañía «Hotel Mariant», S'Illet (San Lorenzo d'Escardezar), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 25, 28 y 29 de los Estatutos sociales, que aluden, respectivamente, a la cualidad de accionista de miembros del Consejo y número máximo y mínimo del mismo, reuniones de dicho Consejo de Administración y forma de convocarlas y notificarlas, cuando queda válidamente constituido el Consejo y, si es posible, la representación en el mismo y forma en que todo caso deberá otorgarse; y de cualquier otro que sea consecuencia de aquéllos.

2.º Designación de nuevo Consejo de Administración o reelección de los que actualmente lo componen.

S'Illet, 24 de febrero de 1976.—El Presidente, Juan Pascual.—2.386-C.

EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A.

(ENAGAS)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el edificio de la calle Arcipreste de Hita, número 10, de Madrid, el día 8 de abril de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente asimismo al referido ejercicio de 1975.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación o nuevos nombramientos de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta o nombramiento a tal efecto de dos interventores.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones a los resguardos de las mismas en la Caja Social con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquella, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos sociales se necesita un mínimo de 50 acciones para poder asistir a la Junta general. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán agruparse en la forma prevista en dicho artículo.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad o por endoso hecho en la propia tarjeta de asistencia. Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 9 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de Hoyos González.—2.393-C.

HOTELERA BETICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Bética, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Luz Sevilla», Martín Villa, número 2, de Sevilla, el día 26 del próximo mes de marzo, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1975, ba-

lance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

3.º Aprobación de las inversiones efectuadas con cargo a las reservas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.387-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses obligaciones serie B

A partir del 25 de marzo se hará efectivo el pago del cupón número 16 de las obligaciones serie B en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponde, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.384-C.

HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid (calle de Ayala, número 10), el día 30 de marzo de 1976, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de someter a examen la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1975.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme determina el artículo 20 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general es necesario depositar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—2.394-C.

MUEBLES BOGAS, S. A.

AGUILAR DE LA FRONTERA (CORDOBA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Muebles Bogas, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en calle Altozano, número 44, de Aguilar de la Frontera (Córdoba), y para el 28 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla en su caso, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975, y gestión social.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Designación de censor-jurado de cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas.

Aguilar de la Frontera, 27 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—608-D.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en esta capital, en avenida Padre García Tejero, Torres Helio-Parque, el día 30 de marzo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 31 de marzo, a las trece horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1975 e informe de los censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración, que se detallará en la Memoria que será leída.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

6.º Nombramiento de los interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general deberá obtenerse las papeletas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad, el Balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, 29 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—752-8.

COMPAÑIA GADITANA DE CONTENEDORES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las once horas del día 22 de marzo, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, sita en la calle Ahumada, número 2.

Son asuntos del orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del servicio 1975.

2. Nombramiento de censores para el ejercicio 1976.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Caso de que por no alcanzarse el quórum estatutario no pudiese tener lugar la Junta en primera convocatoria, se convoca en segunda para las once horas del día 23 de marzo, en el mismo lugar antes mencionado.

Un ejemplar de la Memoria y balance del último ejercicio se halla a disposición de los señores accionistas para examen en el domicilio social. Estación Marítima, sin número.

Cádiz, 1 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro del Cuvillo.—2.514-C. y 2.º 6-3-1976

FINANCIERA AUSETANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, sito en la calle de las Flores, número 1, bajos, de Vich, el próximo día 25 de marzo de 1976, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, el día 26 de marzo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y de Interventores del acta, en su caso.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Vich, 1 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Steegmann García.—2.540-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el 15 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Capitán Haya, 41, al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar en este mes, y que fueron puestas en circulación en abril de 1958.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Vice-secretario general y del Consejo de Administración, José María Divar Pereletegui.—840-5.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Juntas generales - Segunda convocatoria

No habiéndose solicitado hasta la fecha tarjetas de asistencia con el número suficiente de títulos que permita la celebración de dichas Juntas en primera convocatoria, se comunica que éstas tendrán lugar el día 13 de marzo en curso, comenzando la ordinaria a las doce y media de la mañana y a continuación la extraordinaria, en el auditorio «A» del Palacio de Congresos y Exposiciones, según lo previsto en el anuncio oportunamente publicado.

A petición de señores accionistas, quince minutos antes de la hora señalada para que dé comienzo la Junta general ordinaria se proyectará un documental sobre las últimas realizaciones de la Empresa.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Fenellós Pallás.—847-12.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A.

(CEIVASA)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Capitol» (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 26 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 26, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1975, así como de la gestión, del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación de censor jurado de cuentas, así como un suplente para el ejercicio 1976.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para el acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 5 de marzo de 1976.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—2.617-C.

CONSTRUCTORA CALPENSE, S. A. I.

MADRID

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 26 de marzo, en primera convocatoria (el 27 siguiente, en segunda, si procediere), a la una del mediodía, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975 y distribución de beneficios.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Consejero Delegado, Salvador Ferrer.—2.575-C.

CIA. CATALANA DE RECAUCHUTADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de marzo próximo, a las once horas o, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, Castellar del Vallés, punto de concentración, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social.
- 2.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1975.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Vila Arisó.—2.576-C.

CRISTINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 19, el día 21 de marzo, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1976. El Consejo de Administración.—2.621-C.

CRISTINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 19, el día 23 de marzo, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1976.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1976. El Consejo de Administración.—2.620-C.

CRISTINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 19, el día 21 de marzo, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Cambio de domicilio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1976. El Consejo de Administración.—2.623-C.

CRISTINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 19, el día 23 de marzo, a la una y media de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Cambio de domicilio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1976. El Consejo de Administración.—2.622-C.

PLANSYSTEM IBERICA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, al próximo día 25 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance del último ejercicio.
- 2.º Asuntos varios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Walch den Tuinder.—845-9.

LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preveni-

do en los Estatutos sociales y de las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Portugal, número 25, en Gijón, en primera convocatoria, el lunes 22 de marzo de 1976, a las doce horas, y en el caso de que no se reúnan los mínimos legales exigidos para su constitución en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, martes 23 de marzo de 1976, a la misma hora y en igual lugar, dándose cuenta de esta circunstancia mediante anuncios que se publicarán en la prensa local.

La sesión se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre ampliación de capital, emisión 1975.
- 2.º Ampliación del capital social mediante la emisión de acciones preferentes, serie C.
- 3.º Adaptación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Delegación de facultades al Consejo para llevar a cumplimiento lo acordado por la Junta.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta general extraordinaria.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los poseedores de acciones de cualquiera de las series, deberán depositarlas con cinco días de anterioridad, por lo menos, a la celebración de la Junta, en la caja de la Sociedad o en los siguientes establecimientos de crédito: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Herrero y Banco de Gijón, recibiendo en cambio tarjetas en las que constará el nombre del depositante y el número y serie de acciones depositadas. Gijón, 2 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián García Fernández.—2.577-C.

DOLOMITAS DEL NORTE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de marzo del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 26 de marzo, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 1 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—878-D.

HISPANO MEXICANA FILMS, S. A.

(«Hispanex Films, S. A.»)

(Inscrita Reg. Mercantil Madrid, tomo 464 general, 87 de la Sección 3.º del Lib. de Sociedades, folio 184, hoja número 749)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la calle de San Bernardo, 17, piso tercero derecha, de Madrid, el día 29 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Reelecciones, dimisiones y nombramientos de Consejeros y cargos.

3. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, dentro del plazo y hasta el límite que fija el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4. Autorización al Consejo de Administración para solicitar la cotización de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Madrid y Barcelona, previos los trámites oportunos.

5. Ruegos y preguntas.

6. Designación de Consejeros que eleven a escritura pública los acuerdos que se adopten.

7. Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores a tal efecto.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—Federico Piatard de Quenin Oller, Presidente del Consejo de Administración.—2.612-C.

TERCINSA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Balbina Valverde, 17, el lunes día 22 de marzo de 1976, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

2.º Distribución de beneficios y constitución de reservas.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para la censura de las correspondientes al ejercicio 1975.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al ejercicio 1976.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación de la misma.

Para la asistencia a la Junta convocada, se recuerda a los señores accionistas los preceptos legales y estatutarios referentes a la asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 3 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Baldomero Blasco Ariza.—2.594-C.

MOBILIARIA ISSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Valencia, calle Poeta Querol, 15, el día 25 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del capital de la Sociedad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas, para lo cual éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, calle Caballeros, 27, de Valencia, así como en el Banco de Santander, oficina principal, de Valencia.

Valencia, 25 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—2.574-C.

MANUTEX, S. A.

Aviso

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 25 de marzo de 1976, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, a celebrarse en el local de la Compañía, bajo el siguiente

Orden del día

1. Estudio de la situación financiera a exponer por el Administrador de la Compañía.

2. Acuerdo, en su caso, de ampliación de capital social de la Compañía, por un importe de un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000).

3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.580-C.

AGRUPACION CASTELLANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas. Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir el quórum legal necesario, para celebrar en primera convocatoria la Asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día publicado, el viernes día 12 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, 29, en Madrid.

Madrid, 4 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.568-C.

AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en el hotel

«Eurobuilding», «Sala Embajada», sito en calle Padre Damián, número 23, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1975.

3.º Propuesta de acuerdos.

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del Censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1976, respectivamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas que posean diez acciones o los que por acumulación alcancen dicho número, debiendo depositar con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito, en la Caja de la Sociedad, y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista su representación, estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia o, previa comunicación por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, y con el fin de evitar las consiguientes molestias a los señores accionistas, se daría conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertados en la prensa diaria.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General, con domicilio en plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid, y en las oficinas de Plaza Nueva, número 8, en Sevilla.

Madrid, 5 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.570-C.

AGRUPACION CANARIA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de marzo de 1976, a las diecisiete horas, en la sala primera del Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, sito en la avenida del Generalísimo, número 29, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.
- 2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1975.
- 3.º Propuesta de acuerdos.

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1975.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del Censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1976, respectivamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas que posean diez acciones, o los que por acumulación alcancen dicho número, debiendo depositar con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito, en la Caja de la Sociedad, y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista su representación, estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia o, previa comunicación por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, y con el fin de evitar las consiguientes molestias a los señores accionistas, se daría conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertados en la prensa diaria.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en la Secretaría General, con domicilio en plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid, y en las oficinas del Banco Occidental de Las Palmas de Gran Canaria, avenida Marítima del Norte, edificio del Mar, sin número, y de Santa Cruz de Tenerife, avenida de Anaga, números 15 y 17.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.569-C.

FINANCIERA BANSANDER, S. A.
(FIBANSA)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta ge-

neral ordinaria, que se celebrará en el cine «Capitol» (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 28 del presente mes de marzo, a las doce y media de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el «quorum» legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 28, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1975, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio 1976, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación de censor jurado de cuentas, así como de un suplente para el ejercicio 1976.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10) o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma en que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar, para el acceso al local en que la misma se celebre, la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 5 de marzo de 1976.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—2.616-C.

MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.
(MOBINTER)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Capitol» (San Fernando, 52), de esta ciudad,

el día 28 del presente mes de marzo, a la una de la tarde, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el «quorum» legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 28, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1975, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Designación de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio 1976, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Designación de dos Técnicos titulados, a los efectos establecidos en el Decreto de 17 de diciembre de 1959.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar, para el acceso al local en que la misma se celebre, la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario. Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 5 de marzo de 1976.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—2.615-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO,
SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 28 de febrero de 1976, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

O. L. H. S. U. I. O. E. J. O. G. J.
H. I. B. J. J. K. E. LL. A. T. LL. J.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—2.354-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

MADRID - 10

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).